LEGALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS Y PLANES DE ESTUDIO

La **Legalización de programas y planes de estudio**, es la certificación, a través del organismo competente, de la validez y autenticidad de los programas de las asignaturas superadas por el estudiante/titulado, que han de tener efectos en el extranjero, así como del plan de estudios seguido.

Para legalizar los Programas y el Plan de Estudios, previamente al reconocimiento de firmas en el Ministerio de Educación, el alumno tiene que tramitar en la Secretaría de la Facultad de Derecho una copia certificada de estos documentos. Para ello es necesario presentar:

- Los programas encuadernados, teniendo en cuenta las siguientes pautas:
    - Los programas irán ordenados según el curso académico en que se aprobó la asignatura.
    - Sólo deben incluirse los programas de las asignaturas que el estudiante tenga superadas en la UNED y deben corresponderse con el curso académico en el que fueron aprobadas.
    - Recomendamos que los programas se impriman a doble cara.
    - Muy Importante: todas las páginas deben ir numeradas.

El Tomo encuadernado con todas las páginas numeradas, deberá enviarse a la Secretaría de la Facultad de Derecho de la UNED, e/ Obispo Trejo, 2, 28040, Madrid (España).

En la Secretaría de la Facultad se procederá a realizar la certificación dando fe de la veracidad de la información, teniendo en cuenta las instrucciones del Ministerio de Educación. La Secretaría proporcionará al alumno, uniéndolo a la certificación de los programas de las asignaturas, el plan de estudios, debidamente firmado y sellado por el Secretario de la Facultad.

En el plazo de diez días hábiles podrá recoger el tomo certificado. Para ello, tendrá que identificarse con el DNI/pasaporte/NIE o autorizar expresamente a otra persona para que realice el trámite en su lugar.

Programas asignaturas desde el curso 2009/2010. Grados y Másteres oficiales

Los programas desde el curso 2009/2010 están en el Histórico de estudios de Grados.

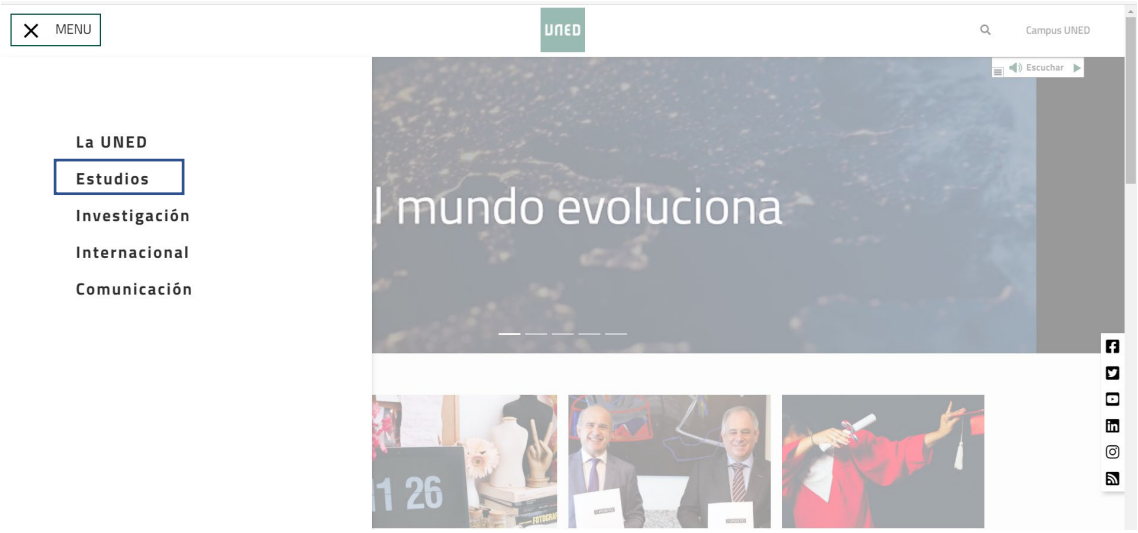

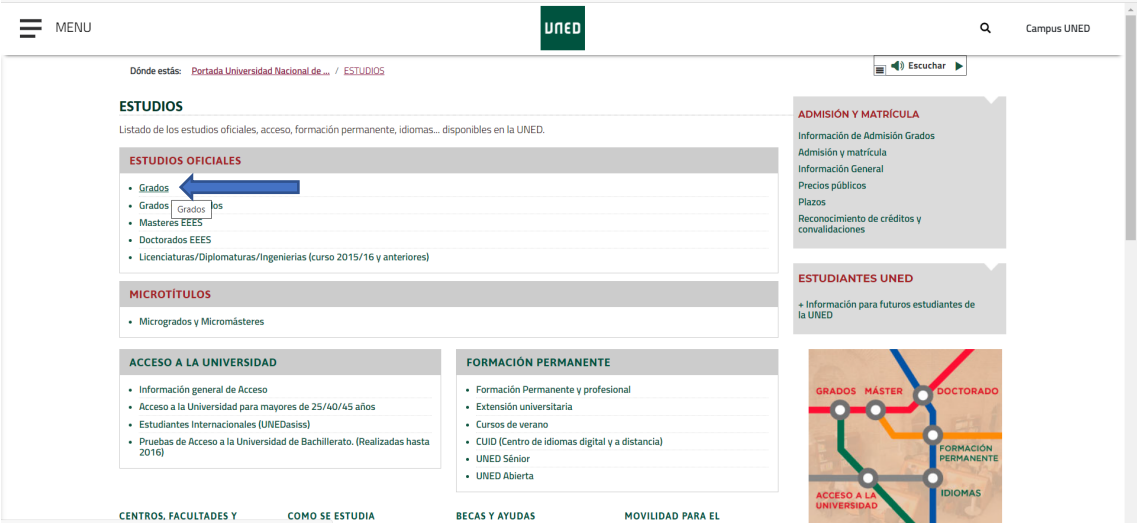

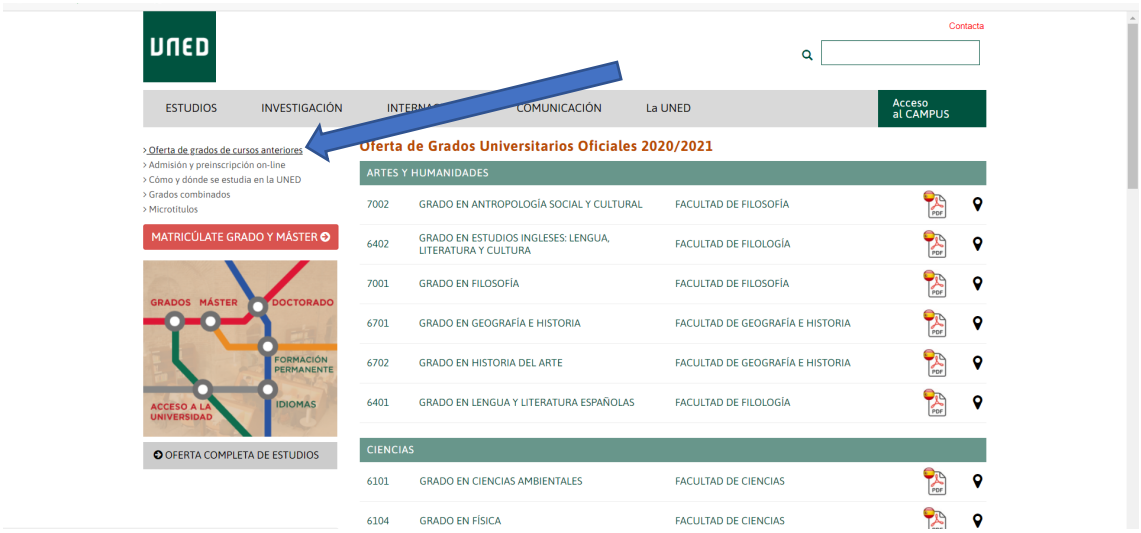

Si el programa es del curso actual, lo encontrará en el listado de asignaturas de la Guía del Grado:

Cursos anteriores

Si el programa que necesita pertenece a un plan de estudios extinguido, deberá dirigirse por correo electrónico al departamento responsable de la asignatura para obtenerlo.